



# COLEGIO LAS AMÉRICAS I.E.D.

## EDUCACIÓN MEDIA PARA EL SIGLO XXI

### Inicio de clases – Normatividad

#### 2024- CIRCULAR 01

Buen día Sr(a). Acudiente, reciba un cordial saludo de los Docentes Juan Pablo Moreno Bogotá (Líder Equipo Docente de Educación Media), César Javier Díaz Beltrán (Metodología en Gestión de Proyectos), Carlos Javier Romero Arias (Diseño y Medios Audiovisuales) y Yesid Rodríguez Lozano (Diseño Tecnológico Automatizado).

#### PRESENTACIÓN

El colegio Las Américas IED, en la jornada de la mañana, implementa el programa de “EDUCACION MEDIA PARA EL SIGLO XXI” según los lineamientos del decreto 567 del 2017 y el proyecto pedagógico 7689-2020 de la Secretaría de Educación Distrital, el cual se constituye en una oportunidad para promover en los estudiantes ideas innovadoras orientadas a resolver problemas del entorno inmediato, a partir de los énfasis en Diseño y Medios Audiovisuales (D.M.A) y Diseño Tecnológico Automatizado (D.T.A.), articulados con el componente de Metodología en Gestión de Proyectos. Lo anterior permite a la institución abrir diferentes escenarios que buscan que los estudiantes fortalezcan sus competencias, adquiriendo herramientas para afrontar los desafíos del siglo XXI y continuar sus trayectorias educativas post media y/o su vinculación al mundo laboral.

#### ¿QUÉ ES EL PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIA?

Es un escenario pedagógico que amplía el horizonte de formación de los estudiantes de los colegios distritales, desde una perspectiva que enriquece los proyectos educativos institucionales y que aporta experiencias innovadoras en función de un mejoramiento educativo y social.

#### OBJETIVO DEL PROYECTO

Promover espacios de inclusión, apropiación y reconocimiento, en donde los estudiantes del colegio Las Américas IED sean reconocidos como ciudadanos críticos, capaces de generar proyectos de vida con alto nivel de responsabilidad, a partir del uso e implementación apropiada de las tecnologías de la información y comunicación.

#### INICIO DE CLASES

Por medio de la presente, les informamos que, a partir del próximo lunes 12 de febrero de 2024, iniciaremos las clases de “Educación Media para el Siglo XXI” (EMS-XXI).

#### NORMATIVIDAD

Es importante que, tanto ustedes como los(las) Estudiantes, tengan en cuenta los siguientes aspectos:

1. El/la Estudiante asistirá a clases de EMS-XXI en contra-jornada, en el horario de **13:00 a 17:15** (según el horario de clase presentado al final de esta circular).
2. Disponen de 40 min. de almuerzo entre las **12:20 y la 13:00**
3. El servicio de restaurante será ofrecido por la institución, por lo tanto, los(las) estudiantes deben dirigirse al comedor al terminar la jornada académica de la mañana. (se les dará ingreso prioritario al restaurante por lo que deben estar en la puerta del comedor por tardar a las 12:25)

**NOTA: Los(las) Estudiantes no deben salir de la institución durante el cambio de jornada, si lo hacen no podrán volver a ingresar a clase (el personal de vigilancia no está autorizado para dar nuevamente ingreso a estudiantes del programa de educación media que salgan del colegio). Si por alguna razón el/la estudiante no desea consumir el almuerzo que ofrece la institución, puede traer su almuerzo de casa y, de ser necesario, “pueden hacer uso de los hornos microondas ubicados en el colegio”, y si requiere algún permiso especial, el/la estudiante debe presentar una autorización firmada por sus acudientes y el señor coordinador, para salir e ingresar nuevamente a la institución antes de la 13:00.**

4. Si el/la Estudiante permanece fuera de clase sin autorización del Docente, se queda a almorzar en días que no le corresponden o se queda dentro de la institución en días diferentes a los de su horario de clases, será reportado en el observador por faltar a la normatividad que rige el programa.
5. La asistencia a clase representa un 20% de la nota final de cada periodo (deben tener en cuenta que la mayoría de las notas de las diferentes asignaturas se obtienen de las actividades en clase, por tanto, si no asiste su nota asignada será 1.0). Dos Retardos equivalen a una Falla y dos Fallas Justificadas equivalen a un Retardo.
6. La presentación de la Excusa por parte del/la Estudiante no lo exime del trabajo realizado ese día en clase, es decir que debe presentar el trabajo asignado para la recuperación de esa nota, y la nota del grupo no se aplica a él/la Estudiante que no esté presente durante la actividad. Además, aunque el trabajo sea en grupo, la nota final es individual, ya que se tiene en cuenta el compromiso de trabajo en clase, la asistencia, el comportamiento y la presentación personal.



7. El/la Estudiante debe disponer de los elementos para trabajar en clase y realizar las actividades asignadas por el Docente durante la clase. La nota de cada actividad será el resultado de la calidad de esta y el cumplimiento de los parámetros establecidos por el Docente, no de su simple entrega.
8. Al ingresar al colegio, tod@ Estudiante acepta la responsabilidad, de cumplir con las normas de convivencia dispuestas por la institución. "La participación de los/las Estudiantes en algunas actividades del programa de educación media, como las salidas pedagógicas están condicionadas al rendimiento académico y al comportamiento dentro del programa".
9. El/la Estudiante debe portar adecuadamente el uniforme del colegio, sin accesorios o prendas adicionales (prenda que no corresponda al uniforme será decomisada y entregada a sus acudientes en las reuniones de padres).
10. El/la estudiante debe siempre portar el TAC de control de ingreso, ya que solo con este será que podrá ingresar a almorzar el día que le corresponde, y será necesario para el control de salida de la institución al finalizar la jornada académica de educación media.
11. Los/las Estudiantes desarrollarán las actividades, organizados en grupos de trabajo, desarrollando habilidades para trabajar en equipo y diferenciar las relaciones personales, de sus responsabilidades académicas. Los cambios de grupo se realizarán única y exclusivamente para casos de extrema necesidad, los cuales sean suficientemente argumentados mediante solicitud escrita, firmada por Estudiante y Acudiente, la cual será estudiada y resuelta en la siguiente reunión de Docentes de EMS-XXI. Después del segundo periodo, no se tramitará ningún cambio de grupo.
12. Es obligación de cada grupo asistir a las clases programadas, a tiempo y con buena actitud.
13. Es responsabilidad de el/la Estudiante, permanecer en los espacios y horarios asignados, pues cualquier eventualidad que suceda fuera de los mismos, no será responsabilidad del Docente y/o Institución.
14. Ante cualquier daño ocasionado a un elemento, equipo o mobiliario, el/la Estudiante debe responder, reponiéndolo por uno igual o de mejores características en un plazo máximo de quince (15) días, en caso de que no tuviere arreglo.
15. Durante el año académico se obtendrán, almacenarán y utilizarán imágenes, videos o sonidos de el/la Estudiante con fines exclusivamente académicos.
16. Los estudiantes solo deben asistir en contra jornada, de acuerdo con el cronograma adjunto y el primer día de clase el punto de encuentro con los docentes será la zona verde del costado oriental cerca al parqueadero del colegio.

#### HORARIO DE CLASES

SEMANA 1	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
Asignatura	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY
13:00 - 15:00				1001	1002	1003	1101	1102	1103	CINEASTAS 1001-1002	INGENIERO \$ 1001- 1002	1004	CINEASTAS 1101-1102	INGENIERO \$ 1101- 1102	1104
15:15 - 17:30	ASESORIAS	ASESORIAS	ASESORIAS	1002	1001		1102	1101							

SEMANA 2	LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES		
Asignatura	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY	DMA	DTA	PROY
13:00 - 15:00				1003	1004	1001	1103	1104	1101	CINEASTAS 1003-1004	INGENIERO \$ 1003- 1004	1002	CINEASTAS 1103-1104	INGENIERO \$ 1103- 1104	1102
15:15 - 17:30	ASESORIAS	ASESORIAS	ASESORIAS	1004	1003		1104	1103							

**"Por Favor diligenciar totalmente el desprendible, con datos actualizados, y recortarlo para presentarlo en la reunión de padres el día jueves 15 de febrero de 2024 a los docentes directores de curso o a los docentes de Educación Media"**

✂

Yo \_\_\_\_\_, identificado con C.C. número \_\_\_\_\_, actuando en calidad de responsable del (la) menor \_\_\_\_\_, estudiante del COLEGIO LAS AMÉRICAS IED, identificado con documento (CC\_) (T.I.). número \_\_\_\_\_, del curso \_\_\_\_\_, jornada de la mañana, manifiesto que estamos enterados(as) de LAS NORMAS DE CONVIVENCIA del colegio y nos comprometemos a acatarlas durante la participación en el proyecto de Educación Media para el Siglo XXI durante este año.

Autorizo al colegio Las Américas IED para obtener, almacenar y utilizar imágenes, audios o videos donde el (la) Estudiante aparezca, con el fin de que dichos datos sean tratados para propósitos exclusivamente académicos y como evidencia del trabajo realizado por el/la Estudiante durante el año escolar: SI  NO

Firma Padre o Acudiente: \_\_\_\_\_ Firma Estudiante: \_\_\_\_\_

Teléfono de contacto acudiente: \_\_\_\_\_ Correo institucional estudiante: \_\_\_\_\_

Correo acudiente: \_\_\_\_\_ Correo personal estudiante: \_\_\_\_\_ --